



Sancto marceonis

SELLO QVARTO, VENTANA
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SESENTA Y OCHO
SESENTA.

Ayuntamiento de N. Señora de Guadalupe Noble Ciudad
de Arequipa Sala Capitular de esta ciudad a diez
y nueve de Diciembre de mil seiscientos y ocho
señala el Ayuntamiento con sus Consejo,
Junta y Repint de esta Villa, que
abasco firmaron, con Juan Palomares
Donado Alcaide y Don Pedro Palomares
cun. Sindico de ella: Habiendo sido
Asesor Don Juan Pineros y Joseph de
Sierra Alvarado Donado, segun voto
nuestro en. de la Real Audiencia de Lima
y Confesion de las cosas tocantes y pertenecientes
a la utilidad de esta Villa y sus
vecinos y Confesion, acorda lo siguiente
En este Ayuntamiento se hizo presente una
Carta de Don Pedro Ortuno Ortiz Medico
en la Villa de Moquegua, con Juan
de Guzman y sus de Moquegua, en esta de este
Ayuntamiento en la que informa la
cantidad de Indios que pertenecen a las
Indias que pertenecen a esta Villa. La que
se mandó seporgar a la Real Audiencia de